



Introducción



La Junta Directiva de la Caja de Seguro Social, cumpliendo con el mandato establecido en el numeral 19 del artículo 28 de la Ley No.51 de 27 de diciembre de 2005, presenta a consideración el informe correspondiente a la ejecución de sus facultades y deberes durante el período enero a diciembre 2020.

Durante el período en mención, este Órgano Superior ha orientado a la Administración y vigilado el buen funcionamiento de la Caja de Seguro Social, estableciendo políticas dirigidas al cumplimiento de los objetivos de la Institución.

En atención a las facultades que le competen se han aprobado partidas presupuestarias presentadas por la Administración para la realización de construcciones y mejoramiento estructural de Unidades Ejecutoras en Panamá y las distintas provincias del interior de la República.

Igualmente, durante el período 2020, la Junta Directiva aprobó importantes traslados de partidas, como respaldo a la Administración de la Caja de Seguro Social para la contratación y adquisición de bienes y servicios, incluyendo tecnología de punta, a fin de llevar adelante mejoras de manera integral, en insumos y equipos para el área de salud y de administración, de cara a brindar mejores servicios a los asegurados, pensionados, jubilados y beneficiarios.

Miembros de la Junta Directiva

Principales:

Ministerio de Salud
Dr. Francisco Sucre
Ministro

Contraloría General de la República
Lcdo. Gerardo Solís
Contralor General

Ministerio de Economía y Finanzas
Lcdo. Héctor Alexander
Ministro

Rep. de los Profesionales y Técnicos
de la Salud
Mgtr. Esmeralda Buchanan
Presidente de la Junta Directiva

Empleadores

Lcda. Aida M. de Maduro
Empleadores

Dr. Camilo Valdés
Empleadores

Ing. Fernando Méndez
Empleadores

Trabajadores

Lcdo. Miguel Ángel Edwards
Trabajadores

Sr. Guillermo Puga
Trabajadores

Sr. Gregorio Guerrel R.
Trabajadores

Prof. Roberto Valencia
Representante de los Servidores Públicos

Pensionados y Jubilados
Licdo. Manuel A. Peréz
Pensionados y Jubilados

Caja de Seguro Social
Dr. Enrique Lau Cortés
Director General

Lcdo. Daniel Delgado Diamante
Secretario General
Secretario de la Junta Directiva

Suplentes:

Dr. José B. Baruco
Rep. del MINSA

Lcdo. Dagoberto Cortez
Subcontralor General de la República

Lcdo. Enelda Medrano
Rep. del MEF

Dr. Alfredo Macharaviaya
Rep. de los Profesionales y Técnicos de la Salud

Sra. Irma Delgado
Rep. de los Profesionales y Técnicos de la Salud

Lcdo. Carlos Fonseca
Empleadores

Lcda. Natasha Sucre
Empleadores

Arq. Yvonne de De León
Empleadores

Licdo. Héctor Hurtado
Trabajadores

Lcdo. Erick Bonilla
Trabajadores

Lcda. Gricelda Valencia
Trabajadores

Sr. José Alba
Representante de los Servidores Públicos

Sr. Jorge Valdez
Pensionado y Jubilado

Lcdo. Francisco Bustamante
Subdirector General

Facultades y Deberes de la Junta Directiva

Artículo 28 de la Ley 51 de 27 de diciembre de 2005

1. Orientar y vigilar el buen funcionamiento de la Caja de Seguro Social y establecer las políticas para asegurar el cumplimiento de sus objetivos.

Sobre este numeral, orientar y vigilar el buen funcionamiento de la Caja de Seguro Social, la Junta Directiva realizó 92 reuniones extraordinarias en el año 2020. Por otro lado la Comisión de Salud de la J.D., en el período de enero a diciembre de 2020, visitó 5 unidades ejecutoras en el área metropolitana, entre estas, Hospitales, Policlínicas y Ulaps.

3. Aprobar el proyecto de presupuesto anual de ingresos, gastos e inversiones de la Institución, para su inclusión en el Proyecto de Presupuesto General del Estado. La Junta Directiva podrá solicitar al Director General las modificaciones y adecuaciones que estime convenientes.

El presupuesto General de ingresos, gastos e inversiones para el año 2020, aprobado mediante Resolución No. 54,036-2020 del 20 de agosto del 2020, es de B/.6, 267,938,530 Millones.

4. Aprobar la solicitud de créditos extraordinarios y el traslado de partidas presupuestarias presentados por el Director General.

En el año 2020, se aprobaron 32 traslados de partidas solicitados por la Administración, que ascienden a la suma de B/.48,004,689 Millones de balboas.

5. Aprobar, por medio de resolución, los Estados Financieros de la Caja de Seguro Social al cierre del período fiscal.

El Resumen de los Estados Financieros, según Balance General al 31 de diciembre de 2019, fue en Total de Activos, por: B/.11,552,885,774; Total de Pasivo, por: B/.2,316,043,223; y, por: Total de Fondos B/.9,236,842,551.

11. Conocer y decidir los recursos de apelación presentados en contra de las resoluciones que dicte la Dirección General u otras instancias que determine la Ley.

La Junta Directiva aprobó, durante los meses de enero a diciembre 2020, 441 resoluciones, entre casos a saber: laborales, auditoría, prestaciones económicas (apelaciones y riesgos profesionales).

15. Reglamentar y decidir el archivo provisional de los casos en gestión de cobro judicial, que por razón de ser incobrables no impliquen créditos de cierta, oportuna, efectiva y/ o económica concreción, de conformidad del cargo que ocupen.

La Junta Directiva aprobó considerar como incobrables las cuentas que se encuentran en gestión de cobro judicial que mantienen empleadores morosos con la Caja de Seguro Social, los cuales están enunciados y descritos en el informe remitido por el Director General.

Ordenar el archivo provisional de las cuentas consideradas como incobrables para la vigencia 2019 y 2020 que pertenecen a los 243 empleadores morosos que adeudan a la Caja de Seguro Social, en conceptos al Ministerio de Economía y Finanzas y de la Contraloría General de la República, cuyo monto total es de

B/.1,469,068.07 según listado e informe adjunto entregado por el Director General con el número de inscripción del empleador, su nombre o razón social.

18. Autorizar los gastos que excedan de doscientos cincuenta mil balboas (B/.250,000.00).

La Junta Directiva, en el año 2020, autorizó 17 gastos, que excedían a los B/.250,000.00, dando un aproximado de B/.320,758,611 millones de dólares en inversiones de (medicamentos, equipos tecnológicos, médicos, rodantes, de oficinas, infraestructura).

19. Presentar un informe anual sobre el ejercicio de sus funciones.

El informe anual del año 2019, fue entregado a la Honorable Junta Directiva en el mes de julio de 2020.

22. Autorizar el Plan Anual de Inversiones Financieras de la Caja de Seguro Social, el que será sometido a su consideración por el Director General, incluyendo su respectiva reglamentación en torno a su administración y ejecución.

El Plan Anual de Inversiones Financieras para el año 2020, de la Caja de Seguro Social se aprobó mediante Resolución No. 54,036-2020-J.D., del 20 de agosto de 2020 de Junta Directiva.

23. Asegurar que la Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la Ley, Publique la lista completa de los morosos, incluyendo a los que se encuentran en el archivo provisional de cuentas incobrables.

_ La Trigésima novena publicación de Empleadores morosos del mes de diciembre 2019, reveló una cifra de 39,596 empleadores, que representaron un monto adeudado de B/.286,952,392. millones.

_ La Cuadragésimo publicación de Empleadores morosos del mes de enero 2020, muestra un total de 43,864 empleadores, que tienen un monto adeudado de B/.296,194,584. millones.

Resoluciones Sobresalientes durante el período 2020

Febrero

04/02/2020 53,845-2020-J.D. SE APRUEBA EL LISTADO DE ENTIDADES CALIFICADORAS DE RIESGOS QUE SERÁN ACEPTADAS POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL, COMO REQUISITOS PARA REALIZAR INVERSIONES EN DEPÓSITOS A PLAZO FIJO EN BANCOS PRIVADOS DE CAPITAL NACIONAL Y EXTRANJERO, SEGÚN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE PANAMÁ (SBP), EN LA NOTA NO. SBP-DEF-GEF-N-6559-2019 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2019, Y LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE PANAMÁ, (SMV), EN LA NOTA NO. SMV-1929-DS-03 DE 6 DE NOVIEMBRE DE 2019 Y LO DETALLADO EN EL INFORME UTEI-I-024-2019 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2019.

27/02/2020 53,916-2020-J.D. AUTORIZAR LA SUMA DE B/.200,000,000.00 PARA EL SISTEMA DE ACTUALIZACIÓN IMPLEMENTACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS PROCESOS DE ALMACENAMIENTO E INTEGRACIÓN DE LOS PROCESOS DE ALMACENAMIENTOS, DISTRIBUCIÓN Y DISPENSACIÓN FINAL DE MEDICAMENTOS A NIVEL NACIONAL, A RAZÓN DE CINCUENTA MILLONES DE BALBOAS CON 00/100 (B/.50,000,000.00), POR AÑO, POR EL TÉRMINO DE CUATRO AÑOS (4), CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LAS VIGENCIAS FISCALES 2020, 2021, 2022 Y 2023.

27/02/2020 53,918-2020-J.D. APROBAR TRASLADO DE PARTIDA POR LA SUMA DE B/. 20,765,901.00, CON EL PROPÓSITO DE CONSIGNAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS REQUERIDAS EN RENGLONES DE CREDITOS RECONOCIDOS QUE PERMITAN CANCELAR PASIVOS ADEUDADOS DURANTE EL AÑO 2019 RECIBIDOS EN LA DIRECCIÓN DE ABASTOS.

Marzo

19/03/2020 53,955-2020-J.D. APROBAR TRASLADO DE PARTIDA POR LA SUMA DE B/. 10,233,720.00, A FIN DE ATENDER ADENDA N. 6 AL CONTRATO 2110006-08-21-S.C., PARA PACIENTES DEL PROGRAMA DE HEMODIÁLISIS DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL.

19/03/2020 53,956-2020-J.D. APROBAR TRASLADO DE PARTIDA POR LA SUMA DE B/.16,800,000.00, CON LA FINALIDAD DE CANCELAR CUENTAS DE VIGENCIA EXPIRADA ADEUDADAS A LA EMPRESA HEALTH LEAN LOGISTIC S.L., POR EL SUMINISTRO DEL SISTEMA LOGHOS, DURANTE LOS AÑOS 2014 AL 2019.

24/03/2020 53,959-2020-J.D. APROBAR TRASLADO DE PARTIDA POR LA SUMA DE B/. 5,000,000.00, CON LA FINALIDAD DE REFORZAR PRESUPUESTARIAMENTE EL OBJETO DE GASTO 244- PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS.

26/03/2020 53,961-2020-J.D. SE APRUEBA CON CARGO PRESUPUESTARIO 2020, LA SUMA DE B/.50,000,000.00, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y EQUIPOS MÉDICOS PARA AFRONTAR LOS EFECTOS CAUSADOS POR LA ENFERMEDAD INFECCIOSA (COVID-19), DURANTE EL PERÍODO QUE SE MANTENGA VIGENTE LA EMERGENCIA DECLARADA EN EL PAÍS, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN ESTADO DE EMERGENCIA.

Abril

09/04/2020 53,962-2020-J.D. SE APRUEBA TRASLADO DE PARTIDA POR LA SUMA DE B/. 3,555,750.00, CON LA FINALIDAD DE REFORZAR EN EL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO EL OBJETO DE GASTO DE VIGENCIA EXPEIRADA DENOMINADO 192 Y 197-CRÉDITO RECONOCIDOS POR SERVICIOS NO PERSONALES, REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL E INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN.

Julio

03/07/2020 53,979-2020-J.D. AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DEL 75% DEL EXCEDENTE TOTAL ENTRE INGRESOS Y GASTOS DEL FONDO DE ADMINISTRACIÓN EN EL AÑO 2019, POR LA SUMA DE B/. 42, 359,301.00, HACIA EL FONDO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE, SISTEMA EXCLUSIVO DE BENEFICIO DEFINIDO.

07/07/2020 53,980-2020-J.D. SE APRUEBA TRASLADO DE PARTIDA POR LA SUMA DE B/. 1,646.547.00, CONVENIO DENL-01-2017- HOSPITAL DEL NIÑO, CONVENIO DENL-07-2018- HOSPITAL SAN MIGUEL ARCÁNGEL, CONTRATO NO. 211006-0821-D.C.- SUSCRITO ENTRE LA CSS Y LAS EMPRESAS CONSORCIO IBT MEDICAL Y PROMOCIÓN MÉDICA, S.A.

07/07/2020 53,981-2020-J.D. SE APRUEBA TRASLADO DE PARTIDA POR LA SUMA DE B/. 2,514,567.00, PARA REFORZAR ADENDA NO.3 AL CONTRATO NO.DENI-SA-AL-2110012-08-21,ENTRE LA CSS Y LA EMPRESA PROINTEC, S.A.

28/07/2020 54,009-2020-J.D. SE APRUEBA TRASLADO DE PARTIDA POR LA SUMA DE B/.8,400,000.00, REFORZAR ARTÍCULOS DE PRÓTESIS Y REHABILITACIÓN, LOS CUALES SON NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN HOSPITALES, POLICLINICAS, ULAPS Y CAPPS.

28/07/2020 54,014-2020-J.D. AUTORIZAR EL GASTO POR LA SUMA DE B/.1,270,119.97, EN CONCEPTO DE PRIMAS DE SEGURO, PARA CONTRATAR CON LA EMPRESA ASSA, PERÍODO DE 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

Agosto

04/08/2020 54,015|-2020-J.D. AUTORIZAR EL CONVENIO DENL-04-2020, CON EL PATRONATO DEL HOSPITAL DEL NIÑO DR. JOSÉ RENÁN ESQUIVEL, PARA LA PROVISION DE SERVICIOS EXTERNOS DE PEDIATRIA A DEPENDIENTES MENORES DE QUINCE (15) AÑOS DE EDAD. POR UN PERIODO DE 1 AÑO A PARTIR DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

04/08/2020 54,016-2020-J.D. AUTORIZAR EL GASTO POR LA SUMA DE B/.4,100,000.00, PARA EL CONVENIO DENL-04-2020, ENTRE LA CSS Y EL PATRONATO DEL HOSPITAL DEL NIÑO, PARA LA PROVCIÓN DE SERVICIOS EXTERNOS DE PEDIATRÍA DE DEPENDIENTES MENORES DE QUINCE AÑOS DE EDAD.

20/08/2020 54,036-2020-J.D. APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES POR LA SUMA DE B/.6,267, 938,530.00, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021.

01/09/2020 54,039-2020-J.D. SE APRUEBA TRASLADO DE PARTIDA POR LA SUMA DE B/.7,136,602.00, PARA REFORZAR EL OBJETO DE GASTO245-OXÍGENO MÉDICO EN EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020. CUYO CONSUMO SE HA INCREMENTADO A CAUSA DE LA PANDEMIA COVID-19, EN LOS SERVICIOS DE CUIDADOS INTENSIVOS Y SALAS DE HOS-

PITALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES UNIDADES EJECUTORAS DE ATENCIÓN MÉDICA DE NIVEL NACIONAL. 01/09/2020 54,040-2020-J.D. SE APRUEBA LA TRANSFERENCIA DE 75% DEL EXCEDENTE TOTAL ENTRE INGRESOS Y GASTOS DE FONDO DE ADMINISTRACIÓN ACUMULADOS, ENTRE LOS AÑOS 2014 A 2018, POR LA SUMA DE B/.215,566,162.00, HACIA AL FONDO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE SISTEMA EXCLUSIVO DE BENEFICIO DEFINIDO.

Septiembre

08/09/2020 54,042-2020-J.D. APROBAR TRASLADO DE PARTIDA POR LA SUMA DE B/. 1,435, 428.00, PARA CANCELACIÓN DE FACTURACIONES DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LOS DIFERENTES HOSPITALES Y POLICLÍNICAS EN LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.

10/09/2020 54,044-2020-J.D. SE AUTORIZA EL GASTO POR LA SUMA DE B/. 7,990,012.00, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL 3SG FRAMEWORK Y LA OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS PARA LA CSS, CON LA EMPRESA INNERCONSULTING PANAMÁ, S.A.

15/09/2020 54,046-2020-J.D. SE APRUEBA TRASLADO DE PARTIDA POR LA SUMA DE B/.2,688,450.00, A FIN DE ATENDER PASIVOS ADEUDADOS DEL AÑO 2019 CORRESPONDIENTE AL CONVENIO DENL-006-2018; SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y LA CSS, PARA ABASTECER MEDICAMENTOS, INSUMOS MEDICOS-QUIRÚRGICO Y EQUIPOS DE USO EN LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DE SALUD DE ALTA COMPLEJIDAD INCLUYENDO LA COMPENSACIÓN DE COSTOS.

15/09/2020 54,048-2020-J.D. SE APRUEBA TRASLADO DE PARTIDA POR LA SUMA DE /5,029,600.00, CON LA FINALIDAD DE REFORZAR PRESUPUESTARIAMENTE EL OBJETO DE GASTO 244-PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS.

22/09/2020 54,061-2020-J.D. SE APRUEBA EL TRASLADO DE PARTIDA POR LA SUMA DE B/.2,805,134.00, PARA ATENDER CUENTAS DE VIGENCIA EXPIRADAS ADEUDADAS A LA EMPRESA PUMPER, S.A.

24/09/2020 54,104-2020-J.D. AUTORIZAR EL GASTO PRO LA SUMA DE B/.24,962,480.40, PARA SERVICIOS INTEGRALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE HEMODIALISIS DE LA CSS, POR UN PERÍODO DE DOCE (12) MESES.

Octubre

20/10/2020 54,188-2020-J.D. AUTORIZAR: PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES AL DIRECTOR GENERAL, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL, A SUSCRIBIR EL ACUERDO DE COOPERACIÓN Y USO NO.24-2020, CON EL MINISTERIO DE SALUD, "PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES AFECTADOS POR EL COVID-19 EN EL HOSPITAL INTEGRADO PANAMÁ SOLIDARIO UBICADO EN LA REGIÓN METROPOLITANA DE SALUD", CON VIGENCIA A PARTIR DE SU FIRMA, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRORROGABLE HASTA POR 12 MESES

20/10/2020 54,189-2020-J.D. PRIMERO: DEJAR SI EFECTO LA RESOLUCIÓN NO. 53,371-2019-J.D., DE 13 DE JUNIO DE 2019. SEGUNDO: APROBAR, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS LEGALES, TRASLADO DE PARTIDA SOLICITADO POR EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL, MEDIANTE NOTA D.N.F.-D.P-N-101-2020 DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2020, POR LA SUMA DE SEIS MILLONES CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS BALBOAS CON 00/100 (B/.6,104,586.00), CON EL PROPÓSITO DE REFORZAR PRESUPUESTARIAMENTE LOS RENGLONES DE CRÉDITOS RECONOCIDOS DE MAQUINARIA Y

EQUIPOS EN EL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL AÑO 2020, A FIN DE ATENDER LOS CONCEPTOS DE EQUIPOS RAYOS X Y EQUIPO DE COMPUTACIÓN CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019, DE LA ADENDA NO. 2 DEL CONTRATO NO,10071970-08-21 (2013-1-10-0-99-LP-105287) DEL PROYECTO DE TELERRADIOLOGÍA POR EL “SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN (PACS/RIS), ASÍ COMO EL EQUIPAMIENTO Y LICENCIAS NECESARIAS PARA TODAS LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL A NIVEL NACIONAL, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS RADIOLÓGICOS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS UNIDADES DE IMAGINOLOGÍA. INCLUYE LA ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO FÍSICO NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS Y EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UNA CENTRO DE TELERRADIOLOGÍA PARA BRINDAR LOS SERVICIOS DE RADIOLOGÍA PARA TODOS LOS PACIENTES DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL”.

29/10/2020 54,233-2020-J.D. AUTORIZAR, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, AL DIRECTOR GENERAL DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL, PARA QUE GESTIONE ANTE EL CONSEJO ECONÓMICO NACIONAL Y EL CONSEJO DE GABINETE, LA OPINIÓN Y CONCEPTO FAVORABLE PARA ACTUALIZAR LA AUTORIZACIÓN ANUAL A LA INSTITUCIÓN PARA INVERTIR EN TÍTULOS VALORES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 106, 107 Y 108 EN SUS NUMERALES 4, 5, 6 Y 7 DE LA LEY 51 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2005, ORGÁNICA DE LA INSTITUCIÓN, EN EL MERCADO LOCAL E INTERNACIONAL DE CAPITALES, EN LAS CANTIDADES Y LÍMITES AUTORIZADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN EL PLAN ANUAL DE INVERSIONES FINANCIERAS PARA EL AÑO 2021, MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 54,036-2020-J.D. DE 20 DE AGOSTO DE 2020, CON PARÁMETROS RAZONABLES DE SEGURIDAD, SOLVENCIA, LIQUIDEZ Y RENDIMIENTO; PRESERVANDO LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO PARA LA INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE RESERVA DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL, CUMPLIENDO CON TODAS LAS CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS QUE SEÑALAN LOS PRECITADOS ARTÍCULOS 106, 107 Y 108 EN SUS NUMERALES 4, 5, 6 Y 7 DE LA LEY NO.51 DE 2005, Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES PERTINENTES.

Noviembre

12/11/2020 54,250-2020-J.D. APROBAR, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS LEGALES, TRASLADO DE PARTIDA SOLICITADO POR EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL, MEDIANTE NOTA D.N.F.-D.P.-N-154-2020 DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2020, POR LA SUMA DE SIETE MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO BALBOAS CON 00/100 (B/.7,087,135.00), CON EL PROPÓSITO DE REFORZAR EL RENGLÓN 040-“SOBRETIEMPO” QUE PERMITA CONTAR CON LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS NECESARIOS EN LO QUE RESTA DE LA VIGENCIA 2020, PARA ATENDER EL COSTO DE LOS TURNOS Y HORAS EXTRAS DE LOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS DE LA SALUD Y DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO EN UNIDADES EJECUTORAS DE ATENCIÓN MÉDICA EN LA PROVINCIAS DE PANAMÁ (ÁREA METROPOLITANA Y ÁREA ESTE) Y PANAMÁ OESTE, A RAÍZ DEL AUMENTO DE LA DEMANDA DE SERVICIOS, PRODUCTO DE LA PROPAGACIÓN MUNDIAL DE LA ENFERMEDAD INFECCIOSA COVID-19

17/11/2020 54,253-2020-J.D. PRIMERO: AUTORIZAR, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, EL GASTO HASTA LA SUMA DE TRES MILLONES CIENTO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES BALBOAS CON 24/100 (B/.3,100,273.24), CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL DE LA VIGENCIA FISCAL 2020, PARA LA ADENDA NO.3 AL CONTRATO NO.DENISA-AL-2110012-08-21, QUE INCREMENTA A TRECE MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS BALBOAS CON 68/100 (B/.13,704,836.68), LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS DE INSPECCIÓN Y CONTROL

DE OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE LA CIUDAD DE LA SALUD (ANTES CIUDAD HOSPITALARIA) UBICADA EN CLAYTON, CORREGIMIENTO DE ANCÓN, DISTRITO DE PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ”, CON LA EMPRESA PROINTEC, S.A. SEGUNDO: LA DIRECCIÓN NACIONAL DE FINANZAS, MEDIANTE CERTIFICACIÓN F-0236-2020 DE 06 DE OCTUBRE DE 2020, CERTIFICA QUE EN EL PRESUPUESTO DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL DEL AÑO 2020, EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA ATENDER EL PROYECTO DE “SERVICIOS DE INSPECCIÓN Y CONTROL DE OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE LA CIUDAD DE LA SALUD (ANTES CIUDAD HOSPITALARIA) UBICADA EN CLAYTON, CORREGIMIENTO DE ANCÓN, DISTRITO DE PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ”.

30/11/2020 54,256-2020-J.D. PRIMERO: MODIFICAR, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, LA RESOLUCIÓN NO. 50,889-2017-J.D. DE 4 DE ABRIL DE 2017, MODIFICADA A SU VEZ POR LA RESOLUCIÓN NO. 52,086-2017- J.D. DE 22 DE AGOSTO DE 2017 Y LA RESOLUCIÓN NO. 53,821-2020-J.D. DE 28 DE ENERO DE 2020, POR LA CUAL EL PLENO DE LA JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ EL GASTO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA DE PRECIO ÚNICO 01-2017, POR LA SUMA DE DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE CON 96/100 (B/.278,220,139.96), PARA LA “FIJACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS PARA EL SUMINISTRO, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y ENTREGA, DE MEDICAMENTOS ESENCIALES, NARCÓTICOS Y SUSTANCIAS CONTROLADAS DURANTE EL TÉRMINO DE TREINTA Y SEIS (36) MESES COMO MÍNIMO QUE ABARCA EL EJERCICIO DE LA VIGENCIA FISCAL Y LA EXTENSIÓN DE SU VIGENCIA”, EN EL SENTIDO QUE EL MONTO A AUTORIZAR ES LA SUMA DE DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTISIETE BALBOAS CON 45/100 (B/.298,563,727.45), PRODUCTO DE EXCEDENTE DE VEINTE MILLONES TRES CIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE BALBOAS CON 49/100 (B/. 20,343,587.49), ESPECÍFICAMENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS SIGUIENTES RENGONES: 5, 9, 22, 29, 43, 44, 45, 52, 56, 60, 63, 67, 75, 79, 85, 109, 123, 124, 147, 148, 155, 163, 168, 170, 176, 178, 179, 180, 189, 199, 200, 207, 212, 215, 219, 221, 225, 226, 230, 242, 257, 261, 270, 272, 274, 275, 289, 292, 298, 305, 307, 312, 315, 316, 325, 332, 335, 342, 346, 350, 351, 360, 362, 367, 373, 376, 384, 409, 420, 425, 427, 428, 429 (I CONVOCATORIA), 12, 27, 99, 112, 115 Y 202 (II CONVOCATORIA).

Diciembre

03/12/2020 54,282-2020-J.D. PRIMERO: AUTORIZAR, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, CON CARGO AL PRESUPUESTO 2020, EL GASTO HASTA LA SUMA DE CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.4,500,000.00), PARA CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN, ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 84 DEL “TEXTO ÚNICO” DE LA LEY 22 DE 2006 AHORA ORDENADO POR LA LEY 153 DE 2020, QUE REGULA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA, CON LA SOCIEDAD CIVIL BRITTON & IGLESIAS, LOS SERVICIOS JURÍDICOS, PARA EL ASESORAMIENTO, TRAMITACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA INSTITUCIÓN EN EL PROCESO DE ARBITRAJE SOLICITADO EN SU CONTRA POR LA EMPRESA CONTRATISTA CONSTRUCCIONES HOSPITALARIAS, S.A. (CH) EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020, ANTE LA CORTE INTERNACIONAL DE ARBITRAJE DE LA CÁMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL (CCI), DONDE LA SUMA DE DOS MILLONES QUINIENTOS MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.2,500,000.00) CORRESPONDEN A GASTOS HONORARIOS Y LA SUMA DE HASTA DOS MILLONES DE BALBOAS CON 00/100 (B/.2,000,000.00), CORRESPONDEN A GASTOS JUDICIALES, AMPARADA EN LA REQUISICIÓN NO. 4510078864.SEGUNDO: LA DIRECCIÓN NACIONAL DE FINANZAS MEDIANTE CERTIFICACIÓN NO.F-0287-2020 DE 1 DE DICIEMBRE DE 2020, CERTIFICA QUE EN EL PRESUPUESTO DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL PARA EL AÑO 2020, EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA ATENDER EL COSTO DE LA CONTRATACIÓN DE

LOS SERVICIOS JURÍDICOS, PARA EL ASESORAMIENTO, TRAMITACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA INSTITUCIÓN EN EL PROCESO DE ARBITRAJE SOLICITADO EN SU CONTRA POR LA EMPRESA CONTRATISTA CONSTRUCCIONES HOSPITALARIAS, S.A. (CH) EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020, ANTE LA CORTE INTERNACIONAL DE ARBITRAJE DE LA CÁMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL (CCI), SEGÚN REQUISICIÓN NO. 4510078864.

17/12/2020 54,309-2020-J.D. AUTORIZAR PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, CON CARGO AL PRESUPUESTO 2020, EL GASTO HASTA LA SUMA DE DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL CIENTO TREINTA Y TRES BALBOAS CON 49/100 (B/.2,805,133.49), PARA EL PROCEDIMIENTO EXCEPCIONAL PARA EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS HOSPITALARIOS PELIGROSOS (PATOLÓGICOS Y PUNZOCORTANTES) DE LAS INSTALACIONES DE SALUD DEL ÁREA METROPOLITANA Y DEL COMPLEJO HOSPITALARIO "DR. ARNULFO ARIAS MADRID" A FAVOR DE LA EMPRESA PUMPER, S.A., POR EL SIGUIENTE PERÍODO: DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, DEL 1 DE ENERO AL 19 DE MARZO DE 2019 Y DEL 13 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

17/12/2020 54,310-2020-J.D. AUTORIZAR PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, CON CARGO AL PRESUPUESTO 2020, EL GASTO HASTA LA SUMA DE UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS BALBOAS CON 00/100 (B/.1,325,700.00), PARA EL PROCEDIMIENTO EXCEPCIONAL PARA EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE 32 LOCALES COMERCIALES UBICADOS EN EL EDIFICIO B DEL CENTRO COMERCIAL EL CRUCE Y UN LOTE DE TERRENO ADYACENTE CONSISTENTE EN LA FINCA NO.170861, SITUADO EN LA VÍA JOSÉ AGUSTÍN ARANGO, CORREGIMIENTO DE JUAN DÍAZ, DISTRITO DE PANAMÁ, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO: 1 DE ENERO DE 2020 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

28/12/2020 54,340-2020-J.D. AUTORIZAR, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, CON CARGO AL PRESUPUESTO 2021, EL GASTO HASTA LA SUMA DE CIENTO SESENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO BALBOAS CON 21/100 (B/.160,784,554.21), QUE CORRESPONDE A 436 RENGLO- NES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE PRECIO ÚNICO NO.01-2020, PARA LA "FIJACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS PARA EL SUMINISTRO, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y ENTREGA SEGÚN NECESIDAD Y A REQUERIMIENTO DE MEDICAMENTOS Y SUSTANCIAS CONTROLADAS, DURANTE EL TÉRMINO DE DOCE (12) MESES COMO MÍNIMO, QUE ABARCA EL EJERCICIO DE LA VIGENCIA FISCAL Y LA EXTENSIÓN DE SU VIGENCIA.

Reuniones de Junta Directiva, resoluciones y actas

Enero a Diciembre 2020

MESES	SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRAORDINARIAS	RESOLUCIONES	ACTAS
ENERO	1	8	53	9
FEBRERO	1	6	74	7
MARZO	1	8	44	9
ABRIL	1	3	5	4
MAYO	1	4	0	5
JUNIO	1	7	12	8
JULIO	1	9	36	10
AGOSTO	1	9	23	10
SEPTIEMBRE	1	13	108	14
OCTUBRE	1	11	88	12
NOVIEMBRE	1	5	23	6
DICIEMBRE	1	9	93	10
TOTAL	12	92	558	104

Reuniones de comisiones

Enero a diciembre 2020

MESES	PRESTACIONES ECONÓMICAS	SALUD	ADM. Y ASUNTOS LABORALES	AUDITORÍA	INVERSIONES Y RIESGOS
ENERO	6	6	8	5	2
FEBRERO	7	7	8	3	1
MARZO	4	2	4	1	1
ABRIL	-	-	-	-	-
MAYO	1	2	3	3	5
JUNIO	4	3	6	3	4
JULIO	4	4	6	3	4
AGOSTO	4	2	8	4	5
SEPTIEMBRE	5	1	6	4	4
OCTUBRE	4	3	8	5	4
NOVIEMBRE	3	1	5	1	5
DICIEMBRE	9	3	7	3	2
TOTAL	51	34	69	35	37

Comisiones de la Junta Directiva

Comisión de Inversiones y Riesgos

Esta Comisión es la encargada de buscar las viabilidades de fondos, de acuerdo con el presupuesto aprobado, como son, los traslados de partidas para cumplir con las obligaciones institucionales. En el año 2020, se realizaron 37 reuniones en la que se tramitaron los traslados de partidas solicitados por la Administración que ascienden a la suma de B/.110,005,821 Millones.

Además, esta Comisión recomendó al Pleno la aprobación del Presupuesto Anual para el año 2020, que asciende a más de B/.6,267,938,530 millones de balboas.



Los Comisionados de Inversiones y Riesgo y Administrativos se reúnen para analizar temas Presupuestarios y de Inversiones importantes de la Institución, como también con los Actuarios de la Junta Técnica Actuarial.

Esta Comisión está compuesta por los siguientes Directores de Junta Directiva: Lcdo. Ramiro de Leon., Presidente; Comisionados: Lcdo. Hector Hurtado, Lcdo Manuel Pérez, Sr José Alba, el Representante del Ministerio de Economía y Finanzas. Lcdo. Homero Sealy .

Comisión de Auditoría

Esta Comisión se reunió en 35 sesiones durante el año 2020, donde se trataron temas relacionados como los Estados Financieros de la Institución, Condenas de Empresas, Expedientes de Casos de Áuditos a Empleadores.

En el año 2020, trataron 29 expedientes, los cuales fueron remitidos al Pleno de la Junta Directiva mediante informes para su evaluación. Además se concedió 1 cortesía de sala.



Reuniones de Cortesía de Sala y Sesiones de la Comisión de Auditoría, en el Salón de Reuniones del Edif. 519 Clayton y la Dirección nacional de Auditoría.

Esta Comisión está compuesta por los siguientes Directores de Junta Directiva: Lcdo. Abel Vergara, Presidenta; Comisionados: Sr. Gregorio Guerrel, Prof. Roberto Valencia, Lcdo. Manuel Pérez y Lcda. Jeanine Chandler, la representante de la Contraloría General Lcda. Ely Brookam.

Comisión de Salud

Esta Comisión realizó 34 reuniones en el año 2020, donde se trataron temas de diferentes características que van desde, Comisión de Medicamentos expedientes, auxilios económicos, cambios de nombres a diferentes instalaciones de la Caja de Seguro Social. Además, se realizaron 6 comisiones de trabajo a diferentes Hospitales, Policlínicas, de la Institución, como parte de las funciones de orientación y vigilancia del buen funcionamiento en materia de salud. Además, se otorgaron 3 cortesías de sala tanto a Personal de salud como Asociaciones.



Los Comisionados de Salud y Funcionarios de la Administración se reúnen para analizar asuntos relacionados en materia de Salud, como también atender cortesías de Salas a Organizaciones y asegurados.

La Comisión está compuesta por los siguientes Directores de Junta Directiva: Mgter. Esmeralda Buchanan; Presidente, Comisionados: Sr. Gregorio Guerrel, Lcdo. Manuel Perez, Lcdo. Eric Bonilla, el Representante del Ministerio de Salud, Lcdo. Ulises Santos y el representante de la Contraloría General, Lcda. Nidia Vega.

Comisión de Administración y Asuntos Laborales

En el año 2012, la Comisión de Administración y Asuntos Laborales realizó 69 reuniones, las cuales se subdividen en las siguientes actividades y recomendaciones, que se detallan a continuación:

En esta comisión se evaluaron, 207, casos entre expedientes relacionados con compras de insumos, equipos, medicamentos, como también la contratación de obras, suministro de bienes y expedientes de funcionarios en grado de apelación, tanto del sector Salud, como Administrativos, a la vez se concedieron, 4 cortesías de sala, tanto a colaboradores y a partes interesadas entre otros



Esta Comisión está integrada por los siguientes Directores de Junta Directiva: Mgter Miguel Edwards A, Presidente; Comisionados: Lcdo.Erick Bonilla, Mgtra. Esmeralda Buchanan, Sr. Gregorio Guerrel, Licdo. Ramiro de León y el representante de la Contraloría General, Lcdo. Arnulfo de León.

Comisión de Prestaciones Económicas

La Comisión de Prestaciones Económicas analizó y recomendó, en el año 2020, al Pleno de la Junta Directiva, las decisiones de los diversos temas relacionados con las obligaciones económicas que se detallan a continuación:

Durante el período 2020, se realizaron 51 reuniones y se aprobaron, 230 casos entre apelación y riesgos profesionales. Cabe destacar que esta Comisión trabaja en armónica colaboración con la Comisión Asesora Técnica de Riesgos Profesionales e Invalidez la cual recomienda a esta Comisión las decisiones que en su momento podrían ser tomadas en cuenta por los comisionados que la integran; como también cuenta con el apoyo de la Comisión Médico Calificadora de Segunda Instancia, la cual dictamina el estado de salud o de invalidez, en que se encuentre un asegurado. Por otro lado se atendieron 6 cortesías de salas.



Reunión de la Comisión de Prestaciones Económicas sus Integrantes y personal de la Administración.

Esta Comisión está integrada por los siguientes Directores de Junta Directiva: Sr. Guillermo Puga, Presidente; Comisionados: Sra. Irma Delgado, Prof. Roberto Valencia, M., Licdo. Abel Vergara, Licda. Gricelda Valencia y los representantes de la Contraloría General, Lcdo. Luis Lamboglia.

Reuniones importantes de las comisiones de la Junta Directiva en el año 2020



Reunión de la Comisión De Salud en la Policlínica Lic. Manuel María Valdés, San Miguelito.



Los honorables miembros de la Comisión de Salud realizan recorrido por el Hospital Dra. Susana Jones C.



Se realiza importante reunión de la Comisión de Salud y autoridades locales del Hospital Lourdes Tzanetatos.



Reunión de Comisión de Salud y Autoridades locales en la Ulaps de Isla Contadora.



La Comisión De Prestaciones Economicas realiza reunión y recorrido por el proyecto de construcción turística de la Isla De Pedro Gonzalez, En Archipiélago De Las Perla.



Los Miembros de la Comisión De Salud Participan en reunión con autoridades del Hospital San Miguel Arcangel.



Reunión extraordinaria con los miembros De La Junta Técnica Actuarial.



Se Designa Al Nuevo Presidente de la Junta Directiva que representa al sector de los Profesionales Y Tecnicos De La Salud.
Mgtra. Esmeralda Buchanan



Junta Directiva

Informe Anual 2020